



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

Becas de Apoyo Económico para la Obtención del Título de Nivel Licenciatura

Bienvenido a la Plataforma Electrónica para participar en el programa de Becas de Apoyo Económico para la Obtención del Título de Nivel Licenciatura de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, cuyo objeto es brindar a los alumnos el registro para la obtención de la beca económica de titulación y que, través de este medio puedan ingresar los datos requeridos en la convocatoria.

En consecuencia, los datos personales contenidos en los documentos serán protegidos y tratados por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con domicilio en Bulevar Manuel Gómez Azcárate, Colonia Himno Nacional 2ª Sección, C.P. 78369 de esta Ciudad Capital, por lo que será ésta a través del Comité Académico la responsable del tratamiento, uso y protección de los datos recabados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN:

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Credencial para votar con Fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- Correo Electrónico
- Número de teléfono celular
- Redes sociales personales

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

Los datos recabados, son necesarios para comprobar que los alumnos cumplieron con los requisitos previstos en la convocatoria del programa de becas económicas de titulación y pueden ser candidatos a la obtención de la misma; ello a través del presente canal de comunicación entre el usuario y la Secretaría, que coadyuvará a realizar el trámite del beneficio económico de forma más ágil y sin necesidad de que los alumnos deban trasladarse a llevarlo a cabo manera directa a esta Dependencia; de igual manera, la información podrá ser utilizada para generar datos estadísticos, los cuales son necesarios para la producción de informes oficiales, en el cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría. Por lo anterior, se informa que los datos recopilados serán tratados y resguardados con base en los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, consagrados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.





TRANSFERENCIAS:

Dichos datos serán transferidos a las áreas que integran el Comité Técnico Académico del Programa, mismo que se encuentra integrado por el Secretario de Educación, la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Dirección de Planeación y Evaluación, Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, así como la Coordinación General de Profesiones de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con el propósito de que esa instancia verifique el cumplimiento de los requisitos y formule la autorización correspondiente: asimismo se pondrán a disposición de los auxiliares y administrativos al interior de la Secretaría que en uso de sus atribuciones tengan la facultad de colaborar en el ejercicio derivado de los trámites del programa.

Así como aquellas transferencias necesarias para la atención de requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

NORMATIVA

Todo lo anterior se efectúa con fundamento en los artículos 3° y 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 6, 9, 47, 48, 49, 80, 81, 92, 95, 113 fracción XII, 114 fracción II, VIII, IX, 115 fracción V de la Ley General de Educación; 8, 18 fracción VIII, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 104 fracción VIII, 107 fracción XIV de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; así como lo previsto en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y Manuales de Organización y Procedimientos de sus áreas administrativas y a la Convocatoria de Beca de Apoyo Económico para la Obtención de la Titulación de Nivel Licenciatura emitido por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

RESPONSABLE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA

EL responsable técnico de los datos personales es el Centro Potosino de Tecnología Educativa de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado con domicilio en Ismael Salas #215, Col. Nuevo Paseo de esta Ciudad Capital, C.P. 78320. **Es así que los datos personales obtenidos en la captura automática de este sitio, serán protegidos, a efecto de evitar el acceso no autorizado o la divulgación de éstos, a fin de salvaguardar la información que se recopila; lo anterior bajo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, las cuales han sido implementadas con el objeto de proteger los mismos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizados.**

EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO





POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

Asimismo, hago de su conocimiento que es la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación el lugar donde Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de sus datos personales, ubicada en el domicilio Bulevar Manuel Gómez Azcarate número 150, colonia Himno Nacional 2° sección, C.P. 78369, San Luis Potosí, S.L.P.

NORMATIVA DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado y/o actualizado en cualquier momento por el Responsable.

El AVISO se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 2017, con su homólogo artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de julio del año 2017.

En caso de que el presente AVISO DE PRIVACIDAD, sufriera alguna modificación en la normativa o cualquier otro dato, es responsabilidad de esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado informar a través del Portal de esta Dependencia los cambios introducidos a éste, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

